

Memorando Nro. IESS-DPT-2023-0391-M

Ambato, 23 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Edisson Ricardo Aguilar Mayorga
Responsable de la Unidad de Planificación Tungurahua

Sr. Abg. Marcelo Israel Ortega Logroño
**Responsable de Compras Públicas - Coordinación Provincial Administrativa
Financiera Tungurahua**

Sra. Lcda. María Cristina Medina Flores
Periodista Profesional - Dirección Provincial de Tungurahua

Sra. Mgs. María Fernanda García Chuquimarca
Administrador

Sr. Ing. Luis Fernando Lozano Pachar
Analista Informático

ASUNTO: Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Designación del Equipo Direcciones Provinciales

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IES-DNPL-2023-0489-M, 20 de marzo de 2023 suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos Director Nacional de Planificación en el que textualmente dispone:

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Dirección Provincial.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

El equipo de rendición de cuentas de cada Dirección Provincial, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera imposterable.

Memorando Nro. IESS-DPT-2023-0391-M

Ambato, 23 de marzo de 2023

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas del nivel desconcentrado.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto."

Por lo expuesto en mi calidad de Director Provincial de Tungurahua, le designo como parte del equipo de rendición de cuentas de esta dependencia bajo el siguiente detalle:

Edisson Ricardo	Aguilar Mayorga	0984688780	Planificador o quien haga sus veces	edisson.aguilar@iess.gob.ec
María Cristina	Medina flores	0999949181	Comunicador o quien haga sus veces	maria.medinaf@iess.gob.ec
Marcelo Israel	Ortega Logroño	0987750796	Compras Públicas o quien haga sus veces	marcelo.ortega@iess.gob.ec
María Fernanda	García Chuquimarca	0994200509	Financiero o quien haga sus veces	maria.garcia.@iess.gob.ec
Luis Fernando	Lozano Pachar	0983956108	Tecnología o quien haga sus veces	luis.lozanop@iess.gob.ec

Del cual el Responsable de liderar el proceso de Rendición de Cuentas 2022 será el ing. Ricardo Aguilar - Responsable de la Unidad Provincial de Planificación de Tungurahua.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Washington Marcelo Lara Rodas
DIRECTOR PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

Referencias:

- IESS-DNPL-2023-0489-M

Anexos:

- manual_de_usuario_2022.pdf
- matriz_usuarios_rendición_de_cuentas0538686001679343490.xls
- resolucion-no_cpccs-ple-sg-069-2021-4760137448001679343980.pdf
- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0694499001679344062.pdf
- cronograma_rendicion_de_cuentas_2022_dp.xls
- iess-dnpl-2023-0489-m.pdf

Memorando Nro. IESS-DPT-2023-0391-M

Ambato, 23 de marzo de 2023

Copia:

Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Coordinador Provincial Administrativo Financiero, Tungurahua

ca